UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 107 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 MAR 2013

Visto el expediente promovido por Hubner Janampa Patilla sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial; y

CONSIDERANDO:

Que, Hubner Janampa Patilla, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "El Cibermarketing una Oportunidad de Desarrollo Económico Global para las Pymes de Ayacucho, 2012", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 09 de enero de 2013, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 003-13-UNSCH-EPG-CD, de fecha 10 de enero de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de marzo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL a favor del señor HUBNER JANAMPA PATILLA.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General